

ULISES FRANCO ESPAILLAT, GOBIERNO E IDEAS

Jorge Ruiz Díaz

ESPAILLAT NACE EN SANTIAGO, de padres españoles. Dedicado a los estudios y amante de lo científico.

Por los comentarios de sus amigos y simpatizadores sacamos que era apacible, complaciente, abierto al diálogo, a reconocer su error. Agente moral y maestro ideal. Generoso y de ideas cristianas, pero ve a Dios como un gran artífice, según palabras de él: "cada uno de nosotros no es más que un simple instrumento en manos del Gran Artífice, que nos toma, se sirve de nosotros para obtener tales o cuales fines y luego que no nos necesita nos pone a un lado, sin más ceremonias" (pág. 380). Pienso que esta idea le viene por el hecho de ser Masón.

Piensa que la religión ayuda a regenerar la sociedad. Su honradez llega a tal extremo que sale de la presidencia sin un céntimo; "no quiero pensar en mis hijos. . . tendrá (hablando de su hijo mayor) que trabajar para pagar las deudas que su padre el Presidente, esté contrayendo". (pág. 339).

Periodista de estilo ágil y ameno, popular; firmaba con el deudónimo de MARIA.

De hecho estudia medicina y poseerá una botica. Admirador de los Estados Unidos, a quienes ve como un posible ejemplo para la República Dominicana.

Siente (a su vez) admiración por Inglaterra de la que llega a decir: "Oh! Inglaterra patria de mi querida Julia, y de las buenas leyes; donde el amor patrio es enfermedad endémica y donde jamás se deja para mañana lo que de hacerse tiene!" Va a basar todo su pensamiento en tres puntos claves: "sed de libertad, de justicia, y de saber". (pág. 92).

Se desilusiona de los Estados Unidos al ver las negociaciones entre el Presidente Grant y Báez.

De ideas liberales, cada uno puede hacer con su dinero lo que le plazca, dejar hacer. Pero va a estar en contra de todo privilegio y toda dictadura.

Va a ser demócrata y nacionalista como Luperón, aunque sus ideas nacionalistas no le quita su aprecio o reconocimiento por otros países y sabe ver las faltas de su pueblo y llegar a pensar en la Liga Antillana como Hostos aunque no conoció personalmente a este.

Opinará que su pueblo dominicano se cree más valiente que los demás, pero a su vez es inferior a todos los demás. ("tales como la de creernos más valientes que todas las demás razas de la tierra, e inferiores, al mismo tiempo, respecto a todas las demás cualidades" pág. 95) y a su vez que existe una ambición de riqueza en el pueblo.

No está de acuerdo en la centralización del gobierno sino en la capacidad y el deber que tiene cada poblado de desarrollarse por sí mismo aunque necesite la ayuda del gobierno central.

Gran defensor de la justicia. Denunció públicamente las dictaduras y los corruptores del poder y por ello sufrió exilio prisión y persecución.

Era neo—duartista, del partido azul. En el momento de su candidatura Máximo Grullón y Luperón declinaron sus candidaturas por él.

Los puntos claves de su pensamiento serán: libertad política, maquinaria judicial incorruptible, y eficiente una educación popular (a este punto se une el deseo de implantar el periodismo en el país).

Su deseo será buscar una estabilidad política al nivelar el presupuesto nacional por lo que piensa que debe crearse impuestos legítimos y aumentar la explotación de los recursos naturales y eliminar la emisión de papel moneda, ni negociar empréstitos en el extranjero. (Todo ello lo trato de cumplir a pesar de la situación caótica con la rebelión).

CANDIDATURA

Espailat es postulado por diferentes sectores de la nación. A través de la candidatura van expresando las cualidades del futuro presidente.

“...el país necesita ser gobernado por un individuo de sólidas convicciones de profundo respeto a las leyes e instituciones patria, capaz de hacer efectiva toda libertad, de garantizar todo derecho legítimo; necesita ser gobernado por quien sea apto para comprender que la base de toda sociedad es una buena administración de justicia y que la de todo progreso material es la honrada y económica inversión de los caudales públicos; y que una y otra deben ser eficazmente auxiliadas por la más elemental de todas, la instrucción pública”. (pág. 02).

“Espailat... he ahí al hombre bueno, al ciudadano íntegro, al patriota esclarecido, al hábil diplomático, al estadista lleno de experiencia, al liberal; que ha predicado la fusión y la tolerancia, que ha abogado por el respeto a las opiniones, que ha aconsejado al pueblo, y al gobierno el acatamiento a la Ley”. (pág. 104 Liga Nacional).

Otras van más a revelar las ideas que él fue exponiendo en sus escritos, tratando de hacer ver a la ciudadanía que si un hombre escribía tales ideas, actuaría del mismo modo.

“...pidiendo a usted lo gobierne con la tolerancia que ha predicado, con la equidad que ha aconsejado”. (pág. 74).

“...preséntase la candidatura del hombre cuyas doctrinas estriban en la tolerancia recíproca de los partidos; del que ha predicado el derecho que tienen a existir, despojándose de los elementos que les son perniciosos y alejándose del personalismo ciego; preséntase a este hombre que no les niega el derecho de la lucha en el terreno legal, y le habían de rechazar para el período en que necesitaban organizarse?”. (pág. 78 y 79 El Nacional).

“El Señor Espailat se complace en reconocer la soberanía indiscutible de la opinión. . . ofrece sujetarse al juicio de la mayoría, sobre cualquier materia; ofrece... respetar y nunca resistir, encarnar ni despreciar la opinión pública”. (pág. 111. El Porvenir).

Lo que ha llamado la atención es el apoyo; de la Iglesia a Espaillat a pesar de ser éste Masón, cosa que era más que pecado en aquella época. Podemos ver dos textos o citas.

“...un hombre que por sus precedentes, su inteligencia y honradez sea a todos una garantía del porvenir”. (pág. 68. Fraile, vicario apostólico).

Presbitero Mena y Portes: “... pues tal conducta por parte de usted, es, Señor Espaillat, lo único que puede salvarnos”. (pág. 93).

En definitiva la idea de la prensa y de la ciudadanía era que Espaillat era el hombre que uniría y traería la Paz.

“Unificad sus partidos, Evitad la guerra civil” (pág. 71 Sociedad la República).

“...evítase la guerra civil con la unificación de los partidos que significaba su candidatura”. (pág. 76 El Nacional).

“...su nombre es garantía de orden, de estabilidad, de honradez, y de progreso”. (pág. 76).

Luperón candidato azul y líder del partido lo apoya.

Luperón: “pág. 86 (eso es porque no acepta y declina en Espaillat).

Y hasta comenta este hecho.

Hostos “cedió el primer puesto a un hombre completamente extraño a las revoluciones, a las armas y muy de antiguo consagrado a aquella noble, oscura y benéfica propaganda del bien y del derecho que, en parte alguna, y menos en aquella sociedad, conturbaba de continuo, lleva hombres al poder. (pág. 85).

El Periódico Nacional opinará sobre el futuro gobierno, en su edición de marzo 11 de 1876, a dos semanas de las elecciones: “...será una verdad la amortización de la deuda pública en la proporción a que alcance el tiempo de su gobierno.

...el soldado que sostiene el orden, en vez de percibir solamente tres meses en el año el haber que le corresponde, percibirá los doce

meses. . . y lo mismo todo empleado comprendido en la ley de presupuesto.

A todos aprovechará mejor la efectividad de un módico haber, que la ilusión de gruesas cantidades siempre deseadas y sólo satisfechas con escándalo del pueblo a los parásitos de las situaciones” (pág. 101).

En la convención de Puerto Plata se resuelve: “. . . reforma inmediata de la constitución referente a los derechos individuales y a las atribuciones del poder ejecutivo.

Que esa reforma despoje al ejecutivo de la atribución 24 que le concede el artículo 59. . . que esa reforma declare inlegislable en todo tiempo y siempre superiores a la misma constitución los derechos individuales.

. . . declara caduca ipso facto la autoridad del presidente cuando sin autorización se aleje de la ciudad. . . cuando haga armas contra el pueblo. . .

Que limite a tres años el período presidencial sin reelección. Que amplíe el artículo 28. . . suprima el 29.

Favorecimiento de la inmigración universal y especialmente de las islas vecinas.

Distribución más equitativa de las rentas nacionales atribuyendo más a las partes del territorio que más produzcan.

Completa reforma de la ley de gobernadores para dejar a las provincias y distritos el derecho de elegirle sus gobernantes.

Reforma municipal sobre la base de la total independencia administrativa de los municipios. . .

Reducción o sustitución de los derechos fiscales de importación.

Convención con los acreedores interiores del Estado y con los tenedores de títulos de la deuda y vales para la pronta amortización de unos y otros.

Convocación de capitales nacionales y extranjeros para la pronta

construcción de una vía férrea entre Puerto Plata y Santiago y para la colonización de Samaná". (pág. 118—120).

Espailat en definitiva nos dirá las causas que motivaron que aceptase el cargo o la candidatura.

"No dejaré, pues, que la posteridad me condene tachándome de antipatriota y resignado, me someteré a la dura prueba. Procuraré ser, como lo queréis, lazo de unión y bandera de paz y progreso". (pág. 297)³

"Nada más satisfactorio para mí que el ser considerado como el símbolo de la paz en nuestro país y a conservar este precioso bien me consagraré con toda mi alma." (pág. 300)⁴

Resumen: La opinión pública veía en Espailat la posibilidad de un orden y moralidad política, austeridad, legalidad, templanza y búsqueda del bien; ideales de libertad y democracia; entereza y probidad.

COMENTARIO A LAS ELECCIONES

Fueron celebradas el 24, 25 y 26 de marzo de 1876 en una población de unos 300,000 habitantes, según Marrero Aristy, asistiendo 26,410 personas a votar según la suerte. Luperón da el número de 80,000⁵

A las elecciones fueron 61 candidatos incluyendo a Espailat; entre ellos a dos sacerdotes con una puntuación muy baja (5 y 1) y 18 Generales teniendo dos de ellos más de 250 votos. Luperón (azul) y Gautier (rojo). O sea dos tercios de los candidatos eran civiles y un tercio generales y curas.

De los 61 sólo Espailat obtuvo más de mil votos, por encima de 100, 5 candidatos; de 50 a 10, 5 candidatos; de 10 a 50, 8 candidatos; el resto por debajo de los 10 votos (19 con un voto; 6 con dos; 3 con tres; 4 con cuatro; 4 con cinco; 3 con seis; y uno con 8 y otro con 9). Lo curioso es ver que el General Báez sólo obtuvo 10 votos cuando de hecho tenía muchos simpatizantes y más tarde llegará al poder al tumbar a González. González a su vez fue olvidado en la votación.

Un total de 2,081 votos entre 60 candidatos.

Como veremos a continuación Espailat ganó las elecciones en casi todos los pueblos menos Azua en que Gautier tuvo la mayoría con 213 de 327 votos en este lugar. Y en San José de Ocoa en que el General Wenceslao Figuerero obtuvo 236 votos de 396 votos. Ambos son generales y del partido rojo.

Otro es ver que Gautier gana 452 votos en total y de Azua toma 213, casi la mitad. Y que Figuerero en Ocoa gana 236 de un total de 254, casi la totalidad.

A estas elecciones fueron más o menos la mitad de los ciudadanos con capacidad para votar y coincide con ser el número más alto en asistencia hasta ese entonces.

LA EVOLUCION EN EL PODER

Según Marrero Aristy, Espailat toma el poder a disgusto suyo, pero pensando que de este modo iba a poder evitar la guerra civil, pues estimaba que la nación no quería más guerra sino la paz; en otras palabras, que se sepa "rendir triunfo a la razón y culto a la justicia" 9 pág. 409)6

Los puntos principales que se proponía llevar a cabo eran:

- Garantías para todos.
- Restablecer el crédito público.
- Instrucción pública.
- Hacer producir el suelo.
- Crear más comunicaciones.
- Organizar y disciplinar el ejército.

El 21 de abril se formó el gabinete, después de 6 días de haber sido proclamado presidente.

Su gabinete, todos del partido azul eran:

- Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. . . Ministerio de Interior y Policía (santiaguero, civilista).
- José Gabriel García. . . Justicia e Instrucción Pública (capitaleño, civilista).

— Manuel de Jesús Galván. . . Relaciones Exteriores (Santanista evolucionado).

—Mariano Cestero. . . Hacienda y Comercio (capitaleño, civilista)

—General Gregorio Luperón. . . Ministro de Guerra y Marina (puertoplateño, demócrata y nacionalista).

En su gobierno de 5 meses y 7 días llevó a cabo una amnistía general, trató de que las autoridades respetasen la libertad de pensamiento, acción y política, a los representantes de la república en el extranjero les comunica que no tiene el propósito de contraer empréstitos, suprime los gastos innecesarios (entre ellas las subvenciones) y mantiene los indispensables para la administración pública, propone la creación de un banco con capital dominicano, suprime los vales y las emisiones de papel moneda sin respaldo, trata de fomentar la agricultura, la industria y los negocios comerciales; creación de batallones regulares y organización de la guardia nacional (1,200 hombres como fuerza permanente en el ejército) creó impuestos moderados para la instrucción pública, en unión con el comercio una combinación regularizadora del movimiento de Rentas Internas.

En desacuerdo con Luperón, Hacienda decreta que los vales dados por la Junta de Santiago, fuesen pagados en proporción de un 8 y un cuarto %, cosa que la Cámara Legislativa había ordenado pagar en su totalidad. Con esta orden Casimiro de Moya en La Vega, Máximo Grullón en Santiago, Juan Isidro Jiménez en Montecristi y Luperón y Washington Lithgow en Puerto Plata quienes pagaron los gastos de la evolución quedan arruinados (opinión de Luperón, pero Rafael Senior niega que sea verdad).

Pero el gobierno se ve en julio, a sólo dos meses de empezar el poder apoyado unánimemente por los sectores de la nación, envuelto en otra guerra civil Báez desde Curacao y González desde Mayaguez. Cibao cae en maos de los gonzalistas y el sur de los baecitas.

Gabino Crespo inicia la revuelta en la línea noreste (se subleva en la cercanías de Guayubín), pero es aplastada por Heureaux y Benito Monción, pero Heureaux es obligado a renunciar debido a las protestas de la opinión pública de Santiago por el fusilamiento de un cubano en Dajabón envuelto en la revuelta. Esto trae consigo de que Crespo se reorganiza.

El gobierno sin armas y sin dinero, no puede sobrevivir mucho. González en cambio contaba con el dinero suficiente y la ayuda de Haití. El gobierno Haitiano ayuda a González, esto se nota en una carta de Carlos Nouel a éste del 13 de agosto del 1876 en que dice: "...que estaba dispuesto a celebrar la entrevista que le propone en la Frontera; y que si para cuando se triunfe se halla el tesoro de Haití en disposición de ayudarle, lo hará con gusto." (pág. 225). Por otro lado en carta de Ulises a Bonó del 18 de agosto del mismo año, 5 días más tarde, dice: "De un momento a otro deben llegar las armas que se pidieron a Haití: Macorís recibirá su parte". (pág. 233).

Y en carta del 30 de septiembre dice Ulises a Bonó: "Hemos averiguado que hay cartuchos demasiado grandes para los fusiles o carabinas que por el vapor alemán, remitimos a ustedes el 30 de agosto." (pág. 238).

Es interesante notar que Espailat contaba con el envío de armas también desde Haití.

En respuesta a Nouel, González escribe el 12 de diciembre "Si el gobierno haitiano está dispuesto a ayudarme, quiero saber con seguridad, lo que dará en dinero para entonces marcharme a allá" esta carta es escrita después que Báez es proclamado presidente y González tiene que salir.

El gobierno constituido se ve más afectado después de la traición de Caminero el cual se une a Báez en el sur.

Se va a dar en Espailat un desaliento al ver que los que lo apoyaron le viraban la espalda, la tristeza de la soledad ante el abandono, unido a su disgusto de ejercer el cargo lo llevan por último a dejar la presidencia.

El 22 de septiembre renuncia Cesteros a Hacienda por no estar acorde en desempeñar el cargo y por desavenencias con el Gabinete. Nombra una serie de mejoras hechas en esos cinco meses en las que de una nación exhausta y adeudada, ya se empezaba a pagar una gran parte de la deuda y ya se podía contar con algunos fondos e incluso se había podido comprar armamentos y reparado los buques. Le da un matiz de condolencias a su sucesor, cualquiera que este sea. (pág. 241-243).

Espailat manda a la nación un mensaje llamando "a salvar el

orden y la ley, la libertad, y la civilización. Apelo. . ." (pág. 180).

Pero ya era tarde, casi todos los poblados estaban en manos de los rebeldes. Se forma una Junta Superior Gubernativa desconociendo el Gobierno, y pidiendo la renuncia del presidente. Espaillat se asila primero en la embajada de Inglaterra y luego pasa a la francesa. Luperón que para entonces, antes de empezar la rebelión, estaba en Puerto Plata deja las armas y se va al destierro.

El 2 de diciembre de 1867 Ulises Francisco Espaillat se despide de Santo Domingo y vuelve a Santiago.

PLAN DE GOBIERNO

En la página 302 de Escritos de Espaillat dice que "...la opinión pública ha trazado al nuevo Gabinete el programa que debe seguir". Lo cual es verdad como se ve en las cartas recibidas, en los artículos del Nacional, en la postulación.

Ponemos dos citas al principio, una de un amigo de Espaillat y otra de la Cámara Legislativa, ambas van a coincidir más o menos en sus recomendaciones sobre el futuro gobierno. Y más tarde el plan de gobierno de cada ministerio por el que podremos darnos cuenta la semejanza entre las recomendaciones y los planes. Y veremos en la última parte del trabajo "Síntesis del Pensamiento de Espaillat" como las recomendaciones y los planes concuerdan con las ideas del presidente.

Doroteo Tapia le escribe a Ulises Francisco Espaillat el 24 de abril del 1876 y le dice: "Principiad por dar amnistía general a todos los presos y fugitivos políticos aunque no a aquellos criminales que se cubren con el manto de la política. Haced venir al seno de la patria, a todos los dominicanos que estén en el extranjero cual que sea su color político.

Procurad que nuestro presupuesto no sea un simulacro; hacedlo cumplir estrictamente, que cesen tantas donaciones y gratificaciones y se atienda ante todo al pago del empleado íntegra y puntualmente, aunque fuera necesario reducirlo a la mitad, por disposición de la Superioridad. Dadle impulso a la instrucción, haced que la agricultura se ensanche, si fuere posible, por medio de la inmigración. Que la libertad de imprenta sea un hecho; prestándole siempre vuestro apoyo".⁷ (pág. 138).

La cámara legislativa le recomienda:

“...establecer la confianza de los acreedores del Tesoro Público; ... cubrir un modesto presupuesto de gastos públicos”.

Añade: “La instrucción pública exige vuestros desvelos y reclama vuestro respeto a la autoridad y a los derechos legítimos del ciudadano”.

“Las vías de comunicación, el ensanche de la agricultura, el aumento del comercio. . .” 9pág. 157).

El Ministerio de Interior tenía las siguientes pautas a seguir:

Escribiendo a los Gobernadores Manuel de Jesús Peña y Reynoso, expone cinco puntos.

—Medios legales para la oposición.

“...que todas las agrupaciones políticas del país. . . empleen en esa campaña todos los medios legales; la asociación particular; la tribuna, la prensa. . .”

—Evitar todo movimiento para implantar gobierno por la fuerza.

“...tendrá usted pleno derecho. . . para perseguir inexorablemente a todos los conspiradores por el establecimiento de un gobierno impuesto por la fuerza”.

—Atención a la opinión pública.

“...no debe sostenerse ningún gobierno sino por medio de la opinión pública”.

—Prensa como medio de expresión.

“...no está lejos el día en que todos nuestros periodistas miren la verdad como un objeto sagrado que no deben profanar ni la doblez ni la invectiva”.

—Presentar las quejas del gobierno ante el poder judicial.

“No debe derrocarse ningún gobierno, sino demandándolo ante la

suprema corte". (pág. 172 y 173).

José Gabriel García como Ministro de Justicia se planteó tres puntos principales:

—Cumplimiento de la pena a los acusados.

“Uno de los más insoportables y que por desgracia está muy generalizado es el de abrir por favor las puertas de las cárceles a los condenados en materia criminal o corrección antes de que hayan cumplido sus sentencias respectivas”.

—Rapidez en la presentación de los casos.

“...la morosidad con que se sustancian las causas criminales, siendo muy frecuente que muchas no lleguen a verse en estado de plenario ni aún a los dos años de iniciadas”.

—Trabajo de acuerdo a la sentencia en los acusados o reos.

“Otro de los abusos a que urge aplicar un remedio eficaz es el que con frecuencia se comete distrayendo a los presidiarios de los trabajos públicos para dedicarlos al servicio de casas de familia o de establecimientos particulares”. (pág. 176 y 177).

Sobre la Política Exterior Manuel de Jesús Galván expone a los cónsules y agentes de la República en el extranjero fechado el 18 de mayo de 1876 una carta tratando básicamente tres puntos:

—No obtención de empréstitos con el extranjero.

“...este Gobierno no piensa en transacciones encaminadas a obtener empréstitos de ninguna clase, antes por el contrario desea balancear sus deudas para estudiar la manera de hacerles frente y apreciar definitivamente cualesquiera compromisos legítimos que afecten el crédito del Estado”.

—No se prestará ninguna condescendencia.

“Es un hecho cuyas causas están a la vista, y se reducen a la lastimosa condescendencia, a la ligereza con que ha venido consintiendo que el nombre industrial de la República Dominicana resuene como un eco vago a los labios desautorizados de proyectistas infor-

males, sin reputación ni dinero”.

—Dispuesta a favorecer todo lo que vaya a desarrollar la riqueza nacional.

“...está dispuesto a favorecer toda clase de empresas nacionales o extranjeras tendentes a desarrollar efectivamente la riqueza nacional”. (pág. 181 y 182).

Peña y Reynoso escribiendo sobre la agricultura el 22 de mayo de 1876 expresa cinco puntos principales.

—Concientizar al campesinado.

“Demostrar que el trabajo, la paz y el honor son las únicas fuentes del bienestar, de la seguridad y el reposo de la conciencia”.

—Mejorar la agricultura.

“...fomentar nuestra agricultura por los medios que disponemos”.

—Ayudar a los emigrados para mejora de los cultivos.

“Acaso pueda usted conseguir atraer a esa provincia algunos agricultores cubanos y puertorriqueños. . .”

—Fundación o creación de asociaciones para la instrucción y socorro mutuo.

“...asimismo que se constituyen en esos campos sociedades consagradas a la instrucción y socorro mutuo y...realizar los estudios de riego y comunicaciones que el Gobierno se propone mandar a hacer en toda la República”.

—Censo campesino.

“...formar la estadística de nuestros campos... con expresión de su sexo, edad y educación... si legítimamente propietarios... porción de terreno que poseen, que labranza han hecho, que crianza han fomentado y el precio aproximado de sus fincas respectivas”. (pág. 184 y 185).

Mariano Cestero toca tres puntos principales sobre la Hacienda y el Comercio en carta memoria del 23 de mayo al Sr. Presidente.

—Pagar la deuda del gobierno.

“Existen en la actualidad dos deudas: la que se clasifica y se paga según la ley de crédito público y la que llamaré moderna, creada por sueldos devengados suministros, préstamos, etc. hechos al Gobierno y gastos originados durante la evolución del 27 de enero. Ambas deben pagarse”.

—Plan para ir pagando la deuda, la cual no copiamos por su extensión, pero que se va a basar en unificar la deuda (deuda unificada) y pagándose por medio de los derechos de importación y exportación.

—La creación de una Junta de Crédito.

“Esta junta sería depositaria y manejadora de las cantidades destinadas al pago de la Deuda, las que solicitaría potestativamente de quien correspondiera; ya del Comercio por el apartado, ya de las oficinas fiscales por los demás conceptos”. (pág. 187—191).

La Cámara Legislativa el 7 de julio del 1876 someterá una ley para la adquisición de las tierras baldías del estado con miras principalmente a la siembra de la “caña de azúcar, café, cacao, tabaco, algodón u otros frutos mayores”. (pág. 197).

CAIDA DEL GOBIERNO

Las posibles causas que motivaron la rebelión que destituyó al gobierno de Espartero podrían ser:

—Los partidos no estaban dispuestos a sacrificar su posibilidad de gobierno por un tercero ajeno a ellos. “Ninguno, con pocas excepciones, cree llegado ya el momento de sacrificar sus intereses propios en manos de un tercero y me parece que el país debe pasar aún por otras revoluciones fatales para que ambos partidos ven la necesidad de hacer el sacrificio de sus intereses respectivos”. (pág. 294)⁸

En otras palabras, cada partido buscaba sus intereses y cuando se empieza a crear un gobierno honesto, donde se comienzan a acabar los privilegios y a no haber malversaciones de los fondos; aquellos que antiguamente eran beneficiados, se les empieza a virar. El caso de

los comerciantes que prefieren seguir ganando dinero con facilidad sin tener que depender en sus actividades de un banco central.

—“Empero estaban la ambición y el amor al oro por medio, y ya usted sabe que estos alicientes no necesitan justificantes”. (pág. 342)⁹

En definitiva, el pueblo no estaba preparado a tener un gobierno honrado; se deseaba la paz, pero los intereses de unos cuantos prevalecieron.

—“...es imposible para el público separar los intereses puramente de la sociedad, de los intereses de partido, de tal modo que son muy pocos los que dejan de ver las cosas bajo el prisma de sus respectivos intereses personales”. (pág. 284)¹⁰

Resumen: Las ambiciones económicas llevaron al derrocamiento de un gobierno apoyado en un principio por todos los sectores del país; pero que no estaban preparados para recibir un gobierno honrado y austero.

Estos mismos sectores abandonaron a Ulises Francisco Espaillat al no ver sus intereses siendo remunerados como en gobiernos anteriores.

SINTESIS DEL PENSAMIENTO DE ESPAILLAT

Espaillat en 1875 expone que se debe olvidar el pasado, ya estaba bueno de ponerse a criticar lo que había ocurrido, la cosa era mejorar la situación. Si se ha descuidado la educación pública, el mejor modo de resolverlo es creando más escuelas; si se ha arrebatado la justicia, tratemos de que no vuelva a ocurrir; se han descuidado los caminos, mejoremos los existentes y creemos más. Siempre con el pensamiento de ir creando mejorando, nunca de estancamiento y por último añade “prediquemos el amor, principiando por abandonar para siempre el sarcasmo”.¹¹ (pág. 212).

Pero uno de los grandes problemas es que solemos dejarle todo al gobierno para que lo resuelva sin pensar que nosotros podemos colaborar a cambiar la situación. El piensa que... “La sociedad es la que está llamada a estudiar, reunir, agrupar sus buenos elementos, que se nos brindan con profusión”. (pág. 180).

Lo que ocurre es que nuestras fuerzas tampoco se han desarrollado debidamente "esas fuerzas han de menester de tiempo para resolverse y a veces de la ciencia para apresurar ese desarrollo".

A. Hombres de la Nación.

Tiene a su vez el convencimiento de que el material humano del país es bueno; para ello indicamos lo que dice María "el 6 de junio de 1876, "...la índole de tus compatriotas era en extremo buena". Muy buena debe ser en efecto, me respondió, cuando soportaron tanto tiempo un gobierno que puso su nacionalidad en el mercado".

Va a dividir en cinco grupos a los hombres de la República

1— Se compondría de todos los que no se han adherido a la actual situación porque ésta se halla en abierta oposición con intereses perdidos.

2— Se podría componer con todos aquellos que, siendo enemigos de la política de la administración pasada, han aceptado esta tan solo como un pisaller.

3— Los que sostienen esta administración por pura conveniencia personal, principiando a crear así un partido del mismo nombre.

4— Formada por aquellos que, habiendo comprendido que la única tabla de salvación para el país sería la práctica de los principios constitucionales.

5— Los que contemplan impasibles y en silencio la marcha, tendencias y agrupaciones de las otras agrupaciones. Este grupo es el mayoritario. Piensa Espailat que este grupo apoyaría al más racional de todos los partidos que a su juicio es el de las instituciones.

Yo coloco a Espailat en la cuarta posición de esta clasificación.

B. La Constitución

Como lo clasifico por su comportamiento y escritos en los que aceptan la práctica de los principios constitucionales sería bueno ver algo de lo que él piensa sobre este punto. Por ejemplo, "No siendo posible encontrar formas de gobierno absolutamente buenas, porque lo absoluto es incompatible con la debilidad de la naturaleza humana,

debieron contentarse los políticos con descubrir aquellas que más pudieran acercarse a la perfección. En la reforma republicana. . . dispusieron que el gobierno fuese temporal y que además de la posibilidad de renovar el gabinete sin tener que reemplazar al jefe de estado, éste mismo pudiera ser destituido si el mal desempeño de su cometido daba lugar a ello.

..El cuerpo judicial del estado. . . se halla revestido de inmunidades que hacen de él un cuerpo enteramente independiente". (pág. 284).

Va a exponer dos puntos que para él son los que más resaltan en el derecho constitucional moderno: "la facultad o el derecho que tienen todos los ciudadanos de acusar al gobierno legalmente o a los funcionarios públicos incluso al presidente de la república y la responsabilidad ministerial, con la consiguiente traba impuesta al ejecutivo de que sus órdenes, providenciales etc., no pueden tener efecto sin la refrendación del ministro del ramo. . ." (pág. 285).

Cuatro meses antes, esto es septiembre del 1875 al escribir a la Liga de la Paz dijo sobre la constitución: "Todas las constituciones del mundo han fijado el tiempo y modo en que hacerles enmiendas. El tiempo porque la experiencia es la única que puede hacer conocer los defectos de que pueda adolecer; al modo, porque la imprevisión, ligereza o torpeza de los legisladores no podría ser tanta, que dejara una cuestión de tan colosal importancia, cual es la estabilidad de las Instituciones, a la merced del primer grupo que se le antojara haber recibido, no se de quien, ni de donde, la inspiración de haber encontrado los defectos y los vicios de la Ley Fundamental". (pág. 225).

Es su manera de pensar que los que de verdad deben mandar en el país son los ministros y no el presidente, su función no es centralista y por esta causa expresa: "...se arman y derrocan no a los ministros, que son responsables de la constitución sino al Presidente, que no lo es". (pág. 227).

"No hay pues motivo para que la nación pretenda derrocar al jefe de estado puesto que este es irresponsable por la ley fundamental y que al mismo tiempo se puede conseguir la reforma del gobierno, removiendo sólo a aquellos que en realidad gobiernan, que son los ministros.' (pág. 227).

Su creencia en la constitucionalidad y en su respeto a ésta lo lleva a no aceptar la revolución o más que revolución las rebeliones en el país.

“No veo otro modo para impedir la vuelta de las revoluciones que el de trabajar incesantemente en inculcar a todos la idea y la conveniencia de observar el principio constitucional.

Toda rebelión lleva consigo la violencia, el derramamiento de sangre y de hecho él se postula como candidato de la paz, el candidato que une a los partidos y puede traer la tranquilidad necesaria al país. Como es lógico y como ya expresamos no puede estar de acuerdo con “la dominación de los gobiernos por aclamación de un partido armado, a quienes la suerte de las armas ha favorecido, es pues, una de las principales causas de los desastres que pueden sobrevenir y de las revoluciones subsiguientes”. (pág. 221).

C. No Centralización

Habíamos hablado de la centralización del gobierno o del gobernante; y tenemos que tener en cuenta que uno de sus principales puntos es el de la educación del pueblo, el de su instrucción. Así que enfocamos ésta centralización como una des—educación del pueblo por parte del gobierno.

“Desde el instante en que un pueblo se habitúa a que el gobierno se lo haga todo no hay más pueblo, éste deja de ser soberano y se torna en esclavo. La centralización de los negocios públicos y las libertades públicas son cosas incompatibles”. (pág. 190). Otra idea propia de él sería de que los tiranos empiezan sirviendo en todo al pueblo y terminan siendo amos de todo.

Ya en la presidencia dice en carta del 17 de mayo del 1876 siendo presidente “No es mi ánimo acumular poder en manos del ejecutivo, sino extenderlos a todos los centros municipales para que lo ejecuten en el fomento de los intereses comunales”. (pág. 312).

Sabe que la educación de su pueblo en materia política no es de un día ni de un año, pero lo que le atormenta es la pérdida de tiempo.

Tiene mucha fe en las elecciones hasta el extremo de decir que “la urna electoral es el único sucesor legítimo y pacífico de las balas”.

D. La Oposición

Pero ya dadas las elecciones es deber de todos los ciudadanos de sostener "el orden actual de cosas, impidiendo toda conmoción, cualquiera ésta sea, que es el único medio de lograr que se reponga la fortuna pública, se ilustre la nación, se organice la justicia y triunfe la virtud del vicio" (pág. 49). Se debe tener en cuenta a que "todos los partidos políticos, en todas partes del mundo, cuentan con individuos sin fe y sin conciencia, pero esta circunstancia no debe servir para establecer una clasificación". (pág. 53).

Piensa que los partidos de la oposición deben hacer una oposición franca y legal; usar el periódico como medio para expresar sus ideas, ir proponiendo con tiempo el candidato de su gusto y él, Espaillat, sería "el primero en prestar obediencia al nuevo electo, si la suerte les hubiese salido propicia". (pág. 235).

No importa si atacan la administración gubernamental siempre y cuando sea en provecho de los intereses públicos y usando los medios legales; ahora, eso sí "nosotros reclamamos los mismos derechos. . ."

Este es el modo según él, de entablar una revolución permanente, "la revolución de las ideas, la revolución del progreso". (pág. 235).

E. Libertad y Tolerancia

Es defensor de la tolerancia y no ve que exista un país con libertad sino se da esta tolerancia. "La libertad no existe sino en los países en que se ha erigido un altar a la tolerancia". (pág. 357).

Hablando de la libertad dice ". . . los pueblos no pueden vivir ni desarrollarse sin este vital elemento que como indispensablemente el aire, lo es a nuestros pulmones. . ." (pág. 181).

En carta al General González de fecha del 7 de marzo dice: "No temáis que el pueblo haga mal uso de la libertad. No es tan malo el pueblo dominicano como han querido pintarlo los sabihondos políticos que lo han gobernado. Incauto será, malo no". (pág. 204).

F. La Justicia

Pero no sólo el pueblo dominicano tiene sed de libertad, sino también de justicia; siente "una necesidad, un vacío y aspiración que

no se ve realizar” pero la justicia “es la primera condición necesaria para que pueda marchar la sociedad”. (pág. 95).

Y uno de los primeros puntos es el de darle garantías a todos los partidos políticos sin tener en cuenta su color; este punto es tratado en su mensaje que dirigió al Congreso el 10 de junio de 1876.

Su deseo de justicia unido a sus ideas cristianas lo llevan a indultar un preso condenado a muerte. El indulto fue hecho el 22 de mayo de 1876, pero ya había escrito el 4 de septiembre del año anterior lo siguiente: “No es mi ánimo, al insistir por la tercera vez en la no aplicación de la pena de muerte, el que se me tenga por más humano que los demás. Lo hago, porque me parece que así lo aconseja la conveniencia y por ciertos principios de los cuales es difícil que se separe. . . Creo que no debe aplicarse la pena de muerte en ningún caso y todavía menos en política”. (pág. 231).

El 11 de junio del 1875 que “vamos distinguiendo poco entre lo bueno y lo malo”. (pág. 93) Va pidiendo que se juzgue adecuadamente a los reclusos y se les haga cumplir la condena de tal manera que haya una verdadera justicia en el país. Y propone “que se funde una cátedra de derecho”. Y “que se establezca una Penitenciaría donde se pueda, que es en la capital”. Estas proposiciones las hace a través de María el 11 de junio del 1875 (pág. 97–98).

G. El Ejército

No está de acuerdo en tener un ejército pero se da cuenta de la necesidad de este para mantener el orden. Ahora, el ejército con que el se encontró no era del todo satisfactorio y por tanto, es necesario regularizarlo, organizarlo y que haya una disciplina y una moral que la sustente. Esto es necesario más aún con el estado de completa indisciplina provocada por la cantidad de revueltas y sobre todo por lo constante de ésta; disciplinaria será un elemento de orden y organización. Piensa que de haber un ejército con estas condiciones, con un ejército organizado se acabarían las revueltas.

Es curioso ver que al llegar al poder Luperón puso en manos de personas del partido azul los mandos oficiales y si a caso a algunas personas neutrales, pero evitó poner a los del partido rojo.

H. La Instrucción Pública

Uno de los puntos principales y quizás el clave es el de la instrucción pública. "Vale más conseguir 12 maestros que dos ingenieros". "... antes de todo es preciso que se encuentre el número suficiente de maestros. No los hay, pues establezcamos una manufactura de maestros, o sea una fábrica de la cual salgan todos los años, un número dado de profesores. No nos costará más de lo presupuesto, no hay necesidad de hacer venir del extranjero al director de la fábrica". (pág. 65).

Ahora en los diferentes campos de la enseñanza hace más incapié en la educación primaria, pues "sin la educación primaria no puede haber la secundaria ni superior" y lo principal en una escuela no son los muebles, "el principal mueble es el maestro". (pág. 73).

Y propone a la liga de la paz el 6 de noviembre del 1875 la creación de Escuelas Normales. Ya antes el 26 de abril del mismo año, había propuesto usar el dinero del estado para enviar al extranjero a formar profesionales que pudiesen ayudar al país en su desarrollo, como sería la construcción de carreteras.

En este, como en otro, tiene gran admiración por los Estados Unidos, hasta tal punto que dice: "La República Dominicana comparada con los Estados Unidos sería una pulga al lado de un elefante. Allí donde hormigean las librerías, bibliotecas públicas, colegios, universidades, allí donde no hay un alma que sepa y no compre el periódico; allí donde la institución pública absorbe la mayor parte del presupuesto general de la nación y de cada estado; no se desperdicia la ocasión de instruir al pueblo, difundiendo sanas ideas. . ." A eso llamo yo saber conducir los negocios". (pág. 151).

El americano cree, piensa y sabe obrar. Esa fuerza creadora se trasmite a la familia, del vecindario a la aldea, a la provincia, al estado y a la nación entera". (pág. 152).

I. La Prensa

Ya que tocamos el tema de la prensa, tenemos que tener en mente que Espaillat une la necesidad de la prensa con el de la instrucción pública. Va a insistir en la mayor distribución posible de la prensa.

“...Las sociedades modernas no pueden marchar, no pueden vivir, sin emplear el gran mecanismo de la época, los periódicos”. (pág. 87).

“Comprad los periódicos, que a más del provecho que de ellos habréis de sacar necesariamente, contribuireis a hacer posible la perfección en esta clase”. (pág. 162).

“Saliendo más frecuente, la vida que él comunicaría a la sociedad, la recibiría a su turno, de ésta, y siendo grande, sería variado; condición importante para satisfacer todos los gustos”. (pág. 180).

Pide establecer un periódico en cada comunidad, y localidad de manera que se puedan propagar las ideas y de este modo se vaya instruyendo el pueblo, se vayan difundiendo las “sanas doctrinas”. Todo en provecho de la sociedad. Esta sociedad “que procura destruir, pero no se ocupa en reedificar”. (pág. 85).

J. Economía

En la parte económica del país, Ulises Francisco Espaillat trató de llevar a cumplimiento cinco puntos que concuerdan con los del Ministro de Hacienda; éstos serían:

- 1—Nivelar gastos con las entradas.
- 2—Negarse a efectuar derogación alguna que no se halle presupuesta.
- 3—Reducir gastos y suprimir lo posible los gastos que fuesen extraordinarios.
- 4—Eliminar toda dádiva.
- 5—Siempre buscar los intereses del gobierno y respetarlos. Y la creación de un banco.

En su escrito del 25 de mayo del 1875 publicado en el Orden de Santiago, números 44 y 45 bajo el seudónimo de María escribía:

“Las cajas de Ahorro son verdaderos bancos, con igual mecanismos y objetos que éstos; con la diferencia que éstos son fundados por capitalistas, con la mira de sacar gran partido del dinero, mientras que las primeras son establecidas en provecho de la clase pobre, con el propósito de crear el hábito de la economía disminuir los vicios en general y formar pequeños capitales que más tarde irán a dar vida a un gran número de industrias”. (pág. 77).

El 13 de enero del 1876 en un escrito bastante largo a la Sociedad Amante de la Luz, sigue con esta idea del ahorro como algo necesario para el enriquecimiento individual y colectivo de los hombres de la nación.

“...Las naciones se enriquecen del mismo modo que los individuos, es decir, ahorrando, para lo cual es preciso consumir menos de lo que se produce; perfeccionando los métodos e instrumentos de trabajo; adquiriendo hábitos de orden y economía...” (pág. 268).

Va a lanzar la idea de la creación de bancos de anticipo y recaudación en unión con la clase comerciante, pero este grupo de hombres a quienes se les pidió la ayuda no estaban dispuestos a la creación de este banco, pues se disminuirían las ganancias o no se hacían con tanta rapidez. Todo quedó en una mera idea. El banco eliminaría la emisión de los vales que iban en ventaja del comercio en aquel entonces. Veamos lo que dice Espaillat el 18 de julio del año de su presidencia, a 3 días después que el Cibao es declarado en estado de sitio. “Si la manera de pagar a los empleados en vales no tuviera por resultado más que la disminución de su sueldo, ya sería un mal; pero no se limite aquí; tras los sueldos caminan callandito toda clase de gastos innecesarios que vienen a aumentar desmedidamente el egreso, y que, en forma de vales 1/2 van a enriquecer ilusoriamente el portafolio del comerciante”. (pág. 331).

K. La Agricultura

La agricultura como todo país agrícola es el principio y sostén de la economía del país. Pero sin caminos y sin agua no hay agricultura; y como esto no existe es que “la fuente de la riqueza pública, se encuentra entre nosotros en un estado completamente primitivo”.

Ya que topamos con el problema de los caminos podríamos sacar dos citas que nos dan a ver la crítica de Don Ulises por los del país. Por ejemplo María dice: “Gracias al vapor, estamos en comunicación frecuente y rápida con el Nuevo y Viejo Mundo; y gracias a la falta de caminos buenos en nuestro país no saldremos nunca del estado en que nos encontramos. Las muchas comunicaciones con el extranjero siempre sirven de algo, y por lo menos, es un consuelo saber que la vecina tiene buenos coches, aunque una se vea obligada a andar a pie”. (pág. 83 y 84).

“...es preciso que hagamos caminos. Esto se sabe ya de memo-

ria; pero lo que se ignora es que, si nosotros mismos no lo hacemos, no vendrán por cierto los rusos a hacernos ese regalo". (pág. 128).

Es la misma idea de que no debemos esperar que el gobierno venga a hacer las cosas, lo único que esta vez es el gobierno el que no debe esperar que vengan los extranjeros a hacernos las cosas.

Ahora si tenemos caminos y agua también debemos tener método de siembra. Comenta que algunos comerciantes distribuyeron semillas de algodón pero que esto no trajo ningún fruto "porque siempre lo hemos hecho sin método". (pág. 139). Por esto va a lanzar la idea de que se hagan escuelas prácticas donde se pueda aprender los métodos de desarrollar nuestros medios de producción.

Ya en el gobierno van a ceder tierras en Higüey para que los inmigrantes pobres que puedan cultivarlas por si mismo, la cultiven. Y así se distribuyen las tierras baldías del estado entre personas que puedan enseñar con la práctica a los criollos los diferentes métodos de sembrado.

Los frutos que más le interesarán son: tabaco, algodón, caña de azúcar, café, cacao y el ganado del cual hablaremos más tarde brevemente.

L. Los Inmigrantes

Como se ve por lo poco que hemos dicho, él es de los que propugnan que vengan extranjeros al país y de este modo mejorar la economía.

Esta inmigración representa a la larga un ahorro para el país.

"...cada inmigrante despojado de todo vale mil pesos, precio en que está calculada la manutención y educación de un hombre, y que ha costado el país que lo suministra". (pág. 120).

Y trata de reconocer el valor que tiene el que los inmigrantes vengan al país. "Pero el inmigrante deja tras si las buenas vías de comunicación, los hospitales, hospicios y casas de beneficencia; las escuelas, colegios y universidades la administración de justicia, y los mil cuidados de una administración perfectamente organizada;. . . y la patria". (pág. 124).

Hay en estas palabras como una visión del país bastante desagradable, pero “treinta años llevamos de charla y clamor y no es esta la primera vez que invitamos el orbe entero a venir a disfrutar de los óptimos frutos de nuestro paraíso sin habernos ocupado, como deberíamos hacerlo, en preparar la casa, y a la hora esta no podemos decir como el ama de casa: ‘Está listo’”. (pág. 130).

Ahora, que tipo de inmigrantes debería venir al país:

“Otro u otros que nos establezcan pozos tubulares. . .”, hombres especiales que nos enseñen a establecer los regadíos”, “uno que nos enseñe a hacer pastos artificiales. . .”, “que nos enseñe el modo de recoger los mejores cosecheros de tabaco la buena semilla. . .”, y no como paso con la inmigración del 1857 en que vinieron modistos, hacedores de abanicos, obreros de fábricas de fósforos y alfileres, florista. . .” (pág. 136—137).

M. Otros Puntos

También sería bueno formar sociedades o lo que llamaríamos ahora sindicatos y de este modo poder saber que oficios hay y que oficios necesitamos para el país; como ver quienes tienen trabajos y quienes no y ver si se les puede conseguir o ayudarlos a conseguir.

Sobre la ganadería tan solo diremos que “con justísima razón se ha dicho y vuelto a decir, que la crianza de ganado sería pra nosotros una inagotable fuente de riqueza. . .” (pág. 107) de hecho Ulises Francisco Espailat habló más de la agricultura que del ganado.

Por último vamos a copiar de Escritos de Espailat (pág. 158), el pensamiento de éste sobre la participación del hombre del campo en la vida nacional. Creo que con esto se cierra todo el pensamiento de Espailat sobre la nación.

“Comparando pues, los de las ciudades con los de los campos, hemos de encontrar la balanza inclinada del lado de éstos últimos, no tan solo en número, sino también en importancia y por consiguiente en influencia. Esto es tan cierto como que depende de la naturaleza misma de las profesiones y del diferente grado de independencia de una y otra clase. Consecuentes hasta ahora con su sistema de no tomar parte alguna en la marcha de la sociedad, en la cual viven y a la cual sostienen y alimentan con su trabajo, jamás hacen uso de sus derechos de ciudadanos, como si no lo fueran, siendo ellos los más

importantes, no asistiendo a las elecciones, como si una medida que pudiera tomar el ayuntamiento o el congreso pudiera afectarnos únicamente a nosotros los habitantes de los pueblos, más no a ellos. .. toda disposición nos ha de afectar a unos y a otros; toda ley nos ha de obligar por igual, y todo gasto de cualquier modo que se vea, ha de salir de la tierra, aquí como en todas partes. . . Hacen pues mal los habitantes de los campos de vivir en ese retraimiento que casi podría calificarse de culpable, puesto que deja decir en poco tienen la suerte de sus propias familias”.

*Espaillat, Ulises Francisco. (Papeles de Espaillat, recogidos por Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe CXA; Santo Domingo, R.D., 1962. (pág. 7-31).

¹Todas las citas de esta parte: Datos sobre Ulises Francisco Espaillat, se encuentran en Espaillat, Ulises Francisco. Escritos de Espaillat, recopilado por Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe CXA, Santo Domingo, R.D., 1962.

²Todas las citas de esta parte del trabajo, a no ser que se indique lo contrario son sacadas de Espaillat, Ulises Francisco. Papeles de Espaillat, recogidos por Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe CXA; Santo Domingo, R.D. 1963.

^{3 y 4}Espaillat, Ulises Francisco. Escritos de Espaillat recopilado por Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe CXA; Santo Domingo, R.D., 1962.

⁵Luperón, Gregorio. Notas autobiográficas y Apuntes Históricas. Editorial La Nación; Santo Domingo, R.D., 1961.

⁶Todas las citas de esta parte del trabajo “La Evolución en el Poder” fueron tomadas de Espaillat, Ulises Francisco. Escritos De Espaillat, recopilado por E.R. Demorizi. Editora del Caribe CXA; Santo Domingo, R.D., 1962.

⁷Las citas de esta parte del trabajo “Plan de Gobierno” están sacadas del libro Espaillat, Ulises Francisco. Papeles de Espaillat, recogidos por Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe CXA; Santo Domingo, R.D., 1963.

^{8 y 10}Espaillat, Ulises Francisco. Papeles de Espaillat, recogidos por Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe CXA; Santo Domingo, R.D., 1963.

⁹Espaillat, Ulises Francisco. Escritos de Espaillat, recopilado por E. R. Demorizi. Ed. del Caribe; S.D., R.D., 1962.

¹¹Todas las citas de esta parte: Síntesis del Pensamiento de Espaillat, se encuentran en Espaillat, Ulises Francisco. Escritos de Espaillat, recopilado por Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe CXA. Santo Domingo, R.D., 1962.

BIBLIOGRAFIA

Campillo Pérez, Julio. El Grillo y el Ruiseñor. Editorial del Caribe; Santo Domingo, R.D. 1966.

Espailat, Ulises Francisco. Escritos de Espailat recopilado por Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe, CXA; Santo Domingo, R. D., 1962.

Espailat, Ulises Francisco. Ideas de Buen Patrio. Recolección de Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe; Santo Domingo, R.D., 1962.

Espailat, Ulises Francisco. Papeles de Espailat recogidos por Emilio Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe CXA; Santo Domingo, R.D., 1963.

Luperón, Gregorio. Notas autobiográficas y apuntes históricos. Editora La Nación; Santo Domingo, R.D., 1961.

Marrero Aristy, Ramón. La República Dominicana. Vol. II. Editora del Caribe; Santo Domingo, R.D., 1958.

Senior, Rafael. Ulises Francisco Espailat, Prócer Dominicano. Imprenta L.H. Cruz CXA; Santiago, R.D., 1962.

Welles, Summer. La Viña de Naboth. Tomo I. Editorial El Diario; Santiago, R. D., 1939.

CRONOLOGIA DE LOS HECHOS MAS IMPORTANTES O SIGNIFICATIVOS.*

9 de	febrero	1823	Nace en Santiago. Estudiará medicina, se dedicará al comercio y tendrá una botica.
		1845	Contrae matrimonio con su prima Eloisa Espailat.
		1848	Diputado por la provincia de Santiago (tenía 25 años).
21 de	mayo	1849	Firma manifiesto contra Jiménez.
		1852	Interventor de la aduana en Puerto Plata.
		1854	Diputado en el Congreso Revisor de la Constitución.
8 de	julio	1857	Firma el manifiesto de la revolución contra el gobierno de Buenaventura Báez.

7 de	diciembre	1857	Diputado por Santiago a la Constituyente de Moca, designado primer vicepresidente.
	agosto	1858	Se exila en Estados Unidos, huye de Santana.
24 de	marzo	1861	Firma acta de anexión a España.
7 de	diciembre	1861	Segundo teniente alcalde del ayuntamiento de Santiago, dado por Santana.
24 de	febrero	1863	Condenado a 10 años de expatriación por secundar el movimiento del 21; indultado más tarde.
14 de	septiembre	1863	Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional.
24 de	septiembre	1863	Logia de Santiago le reconoce el primer grado de Masón.
11 de	mayo	1864	General de Brigada (renuncia al terminar la guerra).
15 de	junio	1864	Vice—presidente en lugar de Ramón Mella.
24 de	agosto	1864	Renuncia al gabinete y a la vice—presidencia en el Gobierno de Salcedo.
31 de	agosto		Nombrado vice—presidente por segunda vez.
21 de	enero	1865	Preso en Santiago.
	abril	1865	Confinado en Samaná por el Gobierno de Pimentel.
	1866 y	1867	Se niega a aceptar dos nombramientos del Presidente Cabral a

			Ministro de Justicia y como miembro de una delegación a Haití.
		1872	Preso por estar contra Báez y la anexión.
		1874	Al caer Báez regresa a Santiago. No acepta ministerio ofrecido por González.
15 de	abril	1876	Nombrado presidente de la República ante unas elecciones unilaterales.
27 de	abril		Llega a la capital.
29 de	abril		Se juramenta.
3 de	mayo		Dicta amnistía general a los presos políticos.
7 de	mayo		Pide más libertad en los ayuntamientos.
22 de	mayo		Indulta a un reo de pena de muerte.
27 de	mayo		1,200 hombres, como fuerza militar permanente.
10 de	junio		Propone banco de anticipo y recaudación.
8 de	julio		Ley sobre concesión gratuita de terrenos del estado.
15 de	julio		Cibao en estado de sitio.
1 de	agosto		Nombra a Eliseo Grullón Secretario de Interior y Policía (interinamente).
3 de	agosto		Declara estado de sitio a la capital.

15 de	agosto		José Gabriel García renuncia.
22 de	septiembre		Renuncia Cestero y nombra a Zafra.
5 de	octubre		Se asila en el consulado de Inglaterra y luego pasa a Francia.
20 de	diciembre	1876	Vuelve a Santiago
25 de	abril	1878	Muere de difteria.